



Castilla-La Mancha

# Cuenta General 2017

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA



**AGENCIA DEL AGUA DE  
CASTILLA-LA MANCHA**



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA





## ÍNDICE

<b>1. BALANCE .....</b>	<b>pág.</b>	<b>5</b>
<b>2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL .....</b>	<b>pág.</b>	<b>9</b>
<b>3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>pág.</b>	<b>13</b>
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES .....	pág.	17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	25
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	33
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	35
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág.	39
<b>4. MEMORIA.....</b>	<b>pág.</b>	<b>43</b>
4.1. ORGANIZACIÓN .....	pág.	45
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág.	59
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág.	63
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	pág.	65
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA.....	pág.	71
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA.....	pág.	75
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág.	79
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág.	81
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág.	87
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág.	91
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.....	pág.	95
4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS .....	pág.	99
4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES .....	pág.	105
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	pág.	109
4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.....	pág.	113
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág.	117
4.5.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	pág.	119

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág.	123
4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES .....	pág.	125
4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES.....	pág.	129

**Nota:** Se omiten aquellos estados contables, previstos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de diciembre de 1997, que carecen de contenido.



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



## 1. BALANCE





<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>838.851,15</b>	<b>599.855,75</b>
2. Propiedad industrial	3.387,60	3.387,60
7. Amortizaciones	3.387,60-	3.387,60-
III. Inmovilizaciones materiales	98.061,50	0,00
4. Otro inmovilizado	107.917,23	9.621,23
5. Amortizaciones	9.855,73-	9.621,23-
IV. Inversiones gestionadas	740.789,65	599.855,75
1. Inversiones Gestionadas	740.789,65	599.855,75
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>34.862.961,16</b>	<b>45.591.370,55</b>
II. Deudores	33.937.111,34	45.171.737,30
1. Deudores presupuestarios	33.937.111,34	45.171.693,08
2. Deudores no presupuestarios	0,00	44,22
III. Inversiones financieras temporales	3.000,00	3.000,00
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.000,00	3.000,00
IV. Tesorería	922.849,82	416.633,25
1. Tesorería	922.849,82	416.633,25
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.701.812,31</b>	<b>46.191.226,30</b>

<b>BALANCE</b>		
<b>PASIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.420.142,14-</b>	<b>777.450,89-</b>
I. Patrimonio	777.450,89-	145.606,27-
1. Patrimonio	777.450,89-	145.606,27-
IV. Resultados del ejercicio	642.691,25-	631.844,62-
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>37.121.954,45</b>	<b>46.968.677,19</b>
III. Acreedores	37.121.954,45	46.968.677,19
1. Acreedores presupuestarios	37.021.275,38	46.610.397,28
2. Acreedores no presupuestarios	0,00	184.982,84
4. Administraciones Públicas	100.679,07	173.297,07
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35.701.812,31</b>	<b>46.191.226,30</b>





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



## **2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**



CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2017	2016
<b>A) GASTOS</b>	<b>26.759.955,02</b>	<b>27.148.410,22</b>
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.658.239,90	2.829.055,61
a) Gastos de personal	1.652.588,23	1.610.577,42
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.321.233,65	1.295.106,44
a.2) Cargas sociales	331.354,58	315.470,98
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	234,50	5.050,81
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	234,50	5.050,81
e) Otros gastos de gestión	1.005.417,17	1.213.427,38
e.1) Servicios exteriores	1.005.417,17	1.213.427,38
2. Transferencias y subvenciones	24.101.715,12	24.319.354,61
b) Subvenciones Corrientes	8.605.880,00	8.598.015,00
d) Subvenciones de Capital	15.495.835,12	15.721.339,61
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>26.759.955,02</b>	<b>27.148.410,22</b>

<b>CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</b>		
<b>HABER</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>26.117.263,77</b>	<b>26.516.565,60</b>
1. Ingresos de gestión ordinaria	27.539,32	30.095,52
a) Ingresos tributarios	27.539,32	30.095,52
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	27.539,32	30.095,52
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.508,42	0,03
a) Reintegros	8,16	0,00
a.1) Reintegros	8,16	0,00
c) Otros ingresos de gestión	1.500,26	0,03
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	1.500,26	0,03
3. Transferencias y subvenciones	26.088.216,03	26.486.470,05
a) Transferencias corrientes	11.446.238,32	11.673.345,00
c) Transferencias de capital	11.172.770,00	11.172.770,00
d) Subvenciones de capital	3.469.207,71	3.640.355,05
<b>DESAHORRO</b>	<b>642.691,25</b>	<b>631.844,62</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>26.759.955,02</b>	<b>27.148.410,22</b>



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### **3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### **3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS  
PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES**



### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	523.070,00	25.000,00-	498.070,00	491.460,64	6.609,36
10	ALTOS CARGOS	61.090,00	0,00	61.090,00	58.824,04	2.265,96
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	369.000,00	25.000,00-	344.000,00	342.953,17	1.046,83
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	92.980,00	0,00	92.980,00	89.683,43	3.296,57
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	274.460,00	0,00	274.460,00	85.053,81	189.406,19
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	274.460,00	0,00	274.460,00	85.053,81	189.406,19
	Total Operaciones Corrientes	797.530,00	25.000,00-	772.530,00	576.514,45	196.015,55
	Total operaciones no financieras	797.530,00	25.000,00-	772.530,00	576.514,45	196.015,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
	Total Operaciones financieras	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
	Total Programa	802.530,00	25.000,00-	777.530,00	576.514,45	201.015,55

### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.139.520,00	25.000,00	1.164.520,00	1.161.127,59	3.392,41
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	728.230,00	24.740,00	752.970,00	698.284,99	54.685,01
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	209.640,00	260,00	209.900,00	221.171,45	11.271,45-
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	201.650,00	0,00	201.650,00	241.671,15	40.021,15-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.044.720,00	0,00	1.044.720,00	912.187,29	132.532,71
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.021.720,00	0,00	1.021.720,00	892.045,64	129.674,36
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000,00	0,00	23.000,00	20.141,65	2.858,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.164.020,00	0,00	12.164.020,00	8.605.880,00	3.558.140,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	12.164.020,00	0,00	12.164.020,00	8.605.880,00	3.558.140,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>14.348.260,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>14.373.260,00</b>	<b>10.679.194,88</b>	<b>3.694.065,12</b>
6	INVERSIONES REALES	1.972.000,00	0,00	1.972.000,00	825.715,79	1.146.284,21
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	1.972.000,00	0,00	1.972.000,00	825.715,79	1.146.284,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.699.330,00	0,00	15.699.330,00	14.812.225,72	887.104,28
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	15.244.790,00	0,00	15.244.790,00	14.802.930,00	441.860,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	454.540,00	0,00	454.540,00	9.295,72	445.244,28
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>17.671.330,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.671.330,00</b>	<b>15.637.941,51</b>	<b>2.033.388,49</b>

### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
	Total operaciones no financieras	32.019.590,00	25.000,00	32.044.590,00	26.317.136,39	5.727.453,61
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	5.000,00	3.000,00	2.000,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	5.000,00	0,00	5.000,00	3.000,00	2.000,00
	Total Operaciones financieras	5.000,00	0,00	5.000,00	3.000,00	2.000,00
	Total Programa	32.024.590,00	25.000,00	32.049.590,00	26.320.136,39	5.729.453,61
	Total Órgano Gestor	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.896.650,84	5.930.469,16
	Total Sección	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.896.650,84	5.930.469,16
	Total	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.896.650,84	5.930.469,16

### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.662.590,00	0,00	1.662.590,00	1.652.588,23	10.001,77
10	ALTOS CARGOS	61.090,00	0,00	61.090,00	58.824,04	2.265,96
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	1.097.230,00	260,00-	1.096.970,00	1.041.238,16	55.731,84
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	209.640,00	260,00	209.900,00	221.171,45	11.271,45-
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	294.630,00	0,00	294.630,00	331.354,58	36.724,58-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.319.180,00	0,00	1.319.180,00	997.241,10	321.938,90
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.296.180,00	0,00	1.296.180,00	977.099,45	319.080,55
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000,00	0,00	23.000,00	20.141,65	2.858,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.164.020,00	0,00	12.164.020,00	8.605.880,00	3.558.140,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	12.164.020,00	0,00	12.164.020,00	8.605.880,00	3.558.140,00
	Total Operaciones Corrientes	15.145.790,00	0,00	15.145.790,00	11.255.709,33	3.890.080,67
6	INVERSIONES REALES	1.972.000,00	0,00	1.972.000,00	825.715,79	1.146.284,21
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	1.972.000,00	0,00	1.972.000,00	825.715,79	1.146.284,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.699.330,00	0,00	15.699.330,00	14.812.225,72	887.104,28
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	15.244.790,00	0,00	15.244.790,00	14.802.930,00	441.860,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	454.540,00	0,00	454.540,00	9.295,72	445.244,28
	Total Operaciones de Capital	17.671.330,00	0,00	17.671.330,00	15.637.941,51	2.033.388,49
	Total operaciones no financieras	32.817.120,00	0,00	32.817.120,00	26.893.650,84	5.923.469,16
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00

#### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00
	Total Operaciones financieras	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00
	Total	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.896.650,84	5.930.469,16







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### **3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**



PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	498.070,00	491.460,64	491.460,64	483.863,12	7.597,52
10	ALTOS CARGOS	61.090,00	58.824,04	58.824,04	58.824,04	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	344.000,00	342.953,17	342.953,17	342.953,17	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	92.980,00	89.683,43	89.683,43	82.085,91	7.597,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	274.460,00	105.969,22	85.053,81	85.053,81	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	274.460,00	105.969,22	85.053,81	85.053,81	0,00
	Total Operaciones Corrientes	772.530,00	597.429,86	576.514,45	568.916,93	7.597,52
	Total operaciones no financieras	772.530,00	597.429,86	576.514,45	568.916,93	7.597,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Programa	777.530,00	597.429,86	576.514,45	568.916,93	7.597,52

### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.164.520,00	1.161.127,59	1.161.127,59	1.139.297,33	21.830,26
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	752.970,00	698.284,99	698.284,99	698.284,99	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	209.900,00	221.171,45	221.171,45	221.171,45	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	201.650,00	241.671,15	241.671,15	219.840,89	21.830,26
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.044.720,00	932.572,25	912.187,29	912.187,29	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.021.720,00	911.284,87	892.045,64	892.045,64	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000,00	21.287,38	20.141,65	20.141,65	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.164.020,00	8.605.880,00	8.605.880,00	2.027.336,66	6.578.543,34
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	12.164.020,00	8.605.880,00	8.605.880,00	2.027.336,66	6.578.543,34
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>14.373.260,00</b>	<b>10.699.579,84</b>	<b>10.679.194,88</b>	<b>4.078.821,28</b>	<b>6.600.373,60</b>
6	INVERSIONES REALES	1.972.000,00	1.093.869,47	825.715,79	565.431,11	260.284,68
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	1.972.000,00	1.093.869,47	825.715,79	565.431,11	260.284,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.699.330,00	14.812.225,72	14.812.225,72	9.295,72	14.802.930,00
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	15.244.790,00	14.802.930,00	14.802.930,00	0,00	14.802.930,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	454.540,00	9.295,72	9.295,72	9.295,72	0,00
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>17.671.330,00</b>	<b>15.906.095,19</b>	<b>15.637.941,51</b>	<b>574.726,83</b>	<b>15.063.214,68</b>

#### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
	Total operaciones no financieras	32.044.590,00	26.605.675,03	26.317.136,39	4.653.548,11	21.663.588,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	5.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
	Total Programa	32.049.590,00	26.608.675,03	26.320.136,39	4.656.548,11	21.663.588,28
	Total Órgano Gestor	32.827.120,00	27.206.104,89	26.896.650,84	5.225.465,04	21.671.185,80
	Total Sección	32.827.120,00	27.206.104,89	26.896.650,84	5.225.465,04	21.671.185,80
	Total	32.827.120,00	27.206.104,89	26.896.650,84	5.225.465,04	21.671.185,80

### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.662.590,00	1.652.588,23	1.652.588,23	1.623.160,45	29.427,78
10	ALTOS CARGOS	61.090,00	58.824,04	58.824,04	58.824,04	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	1.096.970,00	1.041.238,16	1.041.238,16	1.041.238,16	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	209.900,00	221.171,45	221.171,45	221.171,45	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	294.630,00	331.354,58	331.354,58	301.926,80	29.427,78
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.319.180,00	1.038.541,47	997.241,10	997.241,10	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.296.180,00	1.017.254,09	977.099,45	977.099,45	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000,00	21.287,38	20.141,65	20.141,65	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.164.020,00	8.605.880,00	8.605.880,00	2.027.336,66	6.578.543,34
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	12.164.020,00	8.605.880,00	8.605.880,00	2.027.336,66	6.578.543,34
	Total Operaciones Corrientes	15.145.790,00	11.297.009,70	11.255.709,33	4.647.738,21	6.607.971,12
6	INVERSIONES REALES	1.972.000,00	1.093.869,47	825.715,79	565.431,11	260.284,68
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	1.972.000,00	1.093.869,47	825.715,79	565.431,11	260.284,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.699.330,00	14.812.225,72	14.812.225,72	9.295,72	14.802.930,00
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	15.244.790,00	14.802.930,00	14.802.930,00	0,00	14.802.930,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	454.540,00	9.295,72	9.295,72	9.295,72	0,00
	Total Operaciones de Capital	17.671.330,00	15.906.095,19	15.637.941,51	574.726,83	15.063.214,68
	Total operaciones no financieras	32.817.120,00	27.203.104,89	26.893.650,84	5.222.465,04	21.671.185,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00

#### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	10.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	10.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00
	Total	32.827.120,00	27.206.104,89	26.896.650,84	5.225.465,04	21.671.185,80







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### **3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### **3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**



PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección		56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA					
								(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	80.000,00	0,00	80.000,00	29.039,58	50.960,42	29.039,58	0,00
32	TASAS	80.000,00	0,00	80.000,00	27.539,32	52.460,68	27.539,32	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.500,26	1.500,26-	1.500,26	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.065.790,00	0,00	15.065.790,00	11.446.238,32	3.619.551,68	0,00	11.446.238,32
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	15.065.790,00	0,00	15.065.790,00	11.446.238,32	3.619.551,68	0,00	11.446.238,32
	Total Operaciones Corrientes	15.145.790,00	0,00	15.145.790,00	11.475.277,90	3.670.512,10	29.039,58	11.446.238,32
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	8,16	8,16-	8,16	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	8,16	8,16-	8,16	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.671.330,00	0,00	17.671.330,00	14.641.977,71	3.029.352,29	781.870,88	13.860.106,83
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	12.787.590,00	0,00	12.787.590,00	11.172.770,00	1.614.820,00	0,00	11.172.770,00
73	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICO-SESTATALES	4.883.740,00	0,00	4.883.740,00	3.469.207,71	1.414.532,29	781.870,88	2.687.336,83
	Total Operaciones de Capital	17.671.330,00	0,00	17.671.330,00	14.641.985,87	3.029.344,13	781.879,04	13.860.106,83
	Total operaciones no financieras	32.817.120,00	0,00	32.817.120,00	26.117.263,77	6.699.856,23	810.918,62	25.306.345,15
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00	3.000,00	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00	3.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00	3.000,00	0,00
	Total Sección	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.120.263,77	6.706.856,23	813.918,62	25.306.345,15
	Total	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.120.263,77	6.706.856,23	813.918,62	25.306.345,15

### PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	80.000,00	0,00	80.000,00	29.039,58	50.960,42	29.039,58	0,00
32	TASAS	80.000,00	0,00	80.000,00	27.539,32	52.460,68	27.539,32	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.500,26	1.500,26-	1.500,26	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.065.790,00	0,00	15.065.790,00	11.446.238,32	3.619.551,68	0,00	11.446.238,32
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	15.065.790,00	0,00	15.065.790,00	11.446.238,32	3.619.551,68	0,00	11.446.238,32
	Total Operaciones Corrientes	15.145.790,00	0,00	15.145.790,00	11.475.277,90	3.670.512,10	29.039,58	11.446.238,32
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	8,16	8,16-	8,16	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	8,16	8,16-	8,16	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.671.330,00	0,00	17.671.330,00	14.641.977,71	3.029.352,29	781.870,88	13.860.106,83
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	12.787.590,00	0,00	12.787.590,00	11.172.770,00	1.614.820,00	0,00	11.172.770,00
73	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICO-SESTATALES	4.883.740,00	0,00	4.883.740,00	3.469.207,71	1.414.532,29	781.870,88	2.687.336,83
	Total Operaciones de Capital	17.671.330,00	0,00	17.671.330,00	14.641.985,87	3.029.344,13	781.879,04	13.860.106,83
	Total operaciones no financieras	32.817.120,00	0,00	32.817.120,00	26.117.263,77	6.699.856,23	810.918,62	25.306.345,15
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00	3.000,00	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00	3.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	10.000,00	0,00	10.000,00	3.000,00	7.000,00	3.000,00	0,00
	Total	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.120.263,77	6.706.856,23	813.918,62	25.306.345,15



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### **3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO**





<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)</b>	<b>IMPORTES(I-II)</b>
1.(+) Operaciones no financieras	26.117.263,77	26.893.650,84	776.387,07-
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	3.000,00	3.000,00	0,00
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)</b>	<b>26.120.263,77</b>	<b>26.896.650,84</b>	<b>776.387,07-</b>
<b>II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)</b>			<b>776.387,07-</b>
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			0,00
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			0,00
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
<b>IV.- DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)</b>			<b>776.387,07-</b>





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### 4. MEMORIA





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



## 4.1. ORGANIZACIÓN



## **AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA – LA MANCHA**

---

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de su condición de Organismo Autónomo, se configura presupuestariamente como una sección independiente, la 56, de la Consejería de Fomento a la que está adscrito.

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha se crea mediante la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, constituyéndose como Organismo Autónomo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha ejerce las siguientes funciones:

a) La programación, promoción, aprobación, ejecución y explotación de obras hidráulicas declaradas de interés regional, incluyendo, en todo caso, las relativas a abastecimiento de agua, saneamiento, depuración, encauzamiento y defensa de márgenes de ríos en áreas urbanas y aprovechamientos hidráulicos en general.

b) La ejecución y, en su caso, explotación de las obras hidráulicas declaradas de interés regional en materia de regadíos, clasificadas de interés agrícola general y, en su caso, de interés agrícola común, y en coordinación con la Consejería competente en materia de agricultura, la programación, promoción y aprobación de regadíos y, en todo caso, la interlocución ante los organismos competentes de la Administración del Estado en materia de agua.

c) La ejecución y explotación de obras de titularidad de la Administración General del Estado que ésta pueda delegarle o encomendarle.

d) El desarrollo de programas, la ordenación y protección de los recursos hídricos competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

e) La participación en la planificación, ordenación y protección de los recursos hídricos que afecten a la Comunidad Autónoma, incluida la reutilización de aguas residuales depuradas para cualquier uso, en coordinación con la Planificación Hidrológica del Estado, en el marco de la legislación de aguas vigente.

f) En el ejercicio de las competencias a que se refieren las letras d) y e) anteriores la Agencia elaborará un censo de los aprovechamientos de las aguas subterráneas y superficiales que afecten a la Comunidad Autónoma.

g) La propuesta, para su nombramiento por el Consejo de Gobierno, de representantes en los órganos de la Administración hidráulica del Estado que afecten a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en los que ésta deba estar representada conforme al ordenamiento jurídico vigente.

h) La solicitud de autorizaciones, concesiones y reservas de recursos hídricos, que le reconozca la legislación de aguas.

i) La emisión de informes en los procedimientos de autorización de contratos de cesión de derechos de uso de aguas que le reconoce la Ley de Aguas.

j) La emisión de informes de concertación interadministrativa a los efectos de lo dispuesto en la normativa reguladora de la Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en el ámbito de competencia y gestión de la Comunidad Autónoma.

k) Coordinación con otros órganos administrativos con competencias en materia de recursos hídricos y la participación en los órganos de consulta y asesoramiento.

l) La elaboración de informes sobre recursos hídricos de la Comunidad Autónoma en el ámbito de la legislación vigente, así como la coordinación de los informes técnicos relacionados con los recursos hídricos de la Comunidad Autónoma emitidos por otros órganos de la Administración autonómica.

m) El ejercicio de las funciones de inspección y control de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, que sean de su competencia, en particular las relativas a caudales circulantes, vigilancia y control de la calidad de las aguas, vertidos y contaminación.

n) El fomento de las actividades públicas y privadas destinadas a un uso más racional de los recursos hidráulicos de la Región, incluida la gestión de ayudas y subvenciones en materia de agua, cuando así se determine.

ñ) La gestión, recaudación, administración y distribución de los recursos económicos que le atribuye esta Ley y la elaboración de su anteproyecto de presupuesto.

o) El ejercicio de cualquier otra función que le corresponda en virtud de esta Ley o del resto del ordenamiento jurídico y las que se deriven de convenios suscritos.



Entre estas funciones están las obras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración; la infraestructura de regadíos; la ordenación y protección de los recursos hídricos competencia de Castilla-La Mancha; la solicitud de autorizaciones, concesiones y reservas de recursos hídricos, que le reconozca la legislación de aguas; inspección y control de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración, que sean de su competencia; el fomento de un uso más racional de los recursos.

### **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN**

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha se estructura en los siguientes órganos:

- a) La Presidencia.
- b) El Consejo de Administración.
- c) La Dirección-Gerencia.

La Agencia cuenta con Servicios Provinciales para el desempeño de sus funciones. Asimismo, cuenta con un órgano consultivo y de participación en materia de agua, el Consejo del Agua de Castilla-La Mancha, integrado por representantes de las administraciones regional y local, de los usuarios de todas las Demarcaciones Hidrográficas que afectan a Castilla-La Mancha (abastecimiento, agrícolas, ganaderos, industriales, forestales, recreativos) y que serán al menos un tercio del total del Consejo, de organizaciones empresariales, sociales, medioambientales, universidades y expertos de reconocido prestigio en materia de agua.

El personal de los Servicios Centrales de la Agencia se articula en torno a una figura central denominada Coordinador de Administración Hidráulica de la que dependen otras dos unidades, que tienen asignados los programas de gasto en que se organizan sus créditos de la Agencia y que representan la doble vertiente de su actividad, el Servicio de Planificación Hidrológica y el Servicio de Vigilancia y Control.

El Servicio de Planificación Hidrológica se encarga fundamentalmente de vigilar la actuación del Estado a fin de defender los intereses y las necesidades hídricas de Castilla-La Mancha en cada una de las siete demarcaciones hidrográficas en las que estamos presentes. Habida cuenta que la planificación de estas cuencas es

competencia estatal y los planes fueron aprobados a primeros del año 2016, se continúa con la labor de seguimiento de los mismos, que incluye la actualización de la información solicitada por cada Confederación Hidrográfica en el marco del Plan Hidrológico correspondiente. Asimismo, este Servicio informa y propone la interposición de los recursos judiciales que se plantean a nivel regional contra las decisiones del Estado en materia de agua.

Así, los trasvases a través del Acueducto Tajo-Segura, o las cesiones de derechos de agua que permiten detraer recursos de nuestra región, son decisiones que sistemáticamente se recurren en base a los informes que prepara el Servicio de Planificación Hidrológica.

Por último, y dadas las implicaciones que tiene el agua como recurso en otras áreas o actividades competencia del resto de órganos de la Administración regional, el Servicio de Planificación Hidrológica ejerce también una importante labor de coordinación con otras Consejerías mediante emisión o petición de informes, la asistencia a diversos órganos colegiados, etc...

Por su parte, el Servicio Vigilancia y Control tiene entre sus funciones las siguientes: la planificación, coordinación y control de la ejecución de las obras de abastecimiento a pequeñas poblaciones que promueve directamente la Agencia; la gestión de las competencias autonómicas en materia de seguridad de presas, embalses y balsas; el control y diagnóstico de las estaciones depuradoras de la región.

La Coordinación de la Administración Hidráulica se encarga directamente de la gestión del presupuesto de la Agencia y de la coordinación entre la Agencia y la entidad de derecho público dependiente de ella, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

La actuación de la Agencia se desarrolla a nivel presupuestario por medio de dos programas: 441B (Coordinación Hidrológica) y 512A (Creación de Infraestructura Hidráulica).

#### **Programa 441B. COORDINACIÓN HIDROLÓGICA**

El extenso territorio castellano-manchego y su posición central en la geografía española hacen que la comunidad autónoma tenga presencia, en mayor o menor grado, en siete demarcaciones hidrográficas.

Al tratarse en todos los casos de cuencas intercomunitarias, su planificación corresponde a la Administración General del Estado. El año 2017 se ha centrado fundamentalmente en la revisión de la nueva planificación hidrológica actualmente en curso, tras la aprobación en el año 2016 de los planes de cuenca, y en el informe para los recursos contencioso-administrativos presentados.

En defensa de los intereses regionales, el Gobierno Regional ha recurrido: la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico; los trasvases que se realizan por medio del acueducto Tajo-Segura; y las cesiones de derechos de agua que permiten derivar recursos desde Castilla-La Mancha hacia otras comunidades.

El Organismo Autónomo ha participado activamente en los procesos indicados, actuando como órgano coordinador. El personal al servicio de las Agencia ha continuado con el estudio y análisis del alcance de cada medida o documento, informando todos los recursos presentados por la Administración Regional, formulado las alegaciones u observaciones de la Comunidad Autónoma respecto de las actuaciones iniciadas por el Estado en materia de agua, etc.

Dentro de este Programa se ha promovido la elaboración de un inventario de balsas situadas dentro de la Comunidad Autónoma, en el marco de las competencias que ésta ejerce en materia de seguridad.

En cuanto a los objetivos e indicadores que se plantearon en la Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para este Programa, en el cuadro adjunto puede observarse el grado de consecución de los mismos.

SECCIÓN	56	AGENCIA DEL AGUA	Previsión	Ejecución
Programa	441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA		
Objetivo	01	<b>PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.</b>		
Actividad	1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental.	150	320
Actividad	2	Alegaciones, sugerencias e informes para la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica.	20	20

SECCIÓN	56	AGENCIA DEL AGUA	Previsión	Ejecución
Programa	441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA		
Objetivo	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.		
Actividad	1	Participar en reuniones de órganos de la Administración Hidráulica.	50	46
Actividad	2	Coordinar los informes en expedientes sobre dominio público hidráulico.	1000	1240
Actividad	3	Realización de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua.	5	6
Objetivo	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.		
Actividad	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la Comunidad Autónoma.	1	1
Objetivo	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.		
Actividad	1	Informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.	10	10
Actividad	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.	6	11

## Programa 512A. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Con cargo a este Programa se realizan principalmente los siguientes trabajos: la planificación, coordinación y control de la ejecución de las obras de abastecimiento a pequeñas poblaciones que promueve directamente la Agencia; la gestión de las competencias autonómicas en materia de seguridad de presas, embalses y balsas; el control y diagnóstico de las estaciones depuradoras de la región y los informes en materia de planificación urbanística.

La ejecución de obras de abastecimiento, la planificación, coordinación, ejecución y control de Infraestructura Hidráulica se realiza a través del programa indicado, habiendo sido común en su desarrollo la inversión en infraestructuras hidráulicas de los pueblos de la región, para lo que se ha colaborado con las corporaciones locales.

Las actuaciones para la ampliación y mejora de las infraestructuras municipales y/o supramunicipales del ciclo del agua, han sido de tipología diversa, se han ejecutado actuaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración.

En materia de abastecimiento, durante el 2017, se ha continuado con los programas de obras de abastecimiento en alta a pequeños municipios llevados a cabo en años anteriores, con el fin de garantizar la disponibilidad del recurso a las entidades locales de Castilla-La Mancha más afectadas por problemas de escasez y/o calidad del recurso.

**Es importante destacar que los presupuestos para estas actuaciones continúan la senda ascendente iniciada en 2017, como se observa en el gráfico adjunto. Es importante resaltar que estas actuaciones, de pequeño presupuesto, tienen un valor fundamental desde el punto de vista social por los beneficios que suponen para los pequeños municipios del ámbito rural.**



En el año 2017 se han ejecutado 39 actuaciones, 3 de ellas a nivel de estudios previos a la ejecución de las obras; 2 correspondientes a los servicios de coordinación de Seguridad y Salud necesarios para la ejecución de las obras; 1 de suministro de equipo técnico necesario para la correcta redacción de proyectos. Respecto a las obras, se han realizado 33 actuaciones. Atendiendo a su tipología se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Sondeos: 7 actuaciones.
- Depósitos: 4 actuaciones.
- Equipamientos: 9 actuaciones
- Conducciones, tuberías y manantiales: 13 actuaciones.

Como ya se ha dicho, se trata de obras de pequeña entidad que pretenden reestablecer o garantizar el suministro de manera inmediata, con costes reducidos y cortos periodos de ejecución. Se relacionan por provincias las actuaciones realizadas:

#### **Albacete:**

- Fuentálamo: Realización de nuevo sondeo y otras actuaciones.
- Casas- Ibañez: Realizar actuaciones en el nuevo depósito de agua potable.
- Madrigueras: Nuevo sondeo de abastecimiento.

#### **Ciudad Real:**

- Abenójar: Actuaciones de mejora de la E.T.A.P. de Abenobar Horcajo de los Montes: Actuaciones en el servicio de abastecimiento de agua potable en alta de Horcajo de los Montes
- Guadalmez: Renovacion de la red de abastecimiento en alta.
- Navalpino: Renovacion de la conduccion en alta entre depositos

#### **Cuenca:**

- Villanueva Guadamejuz: Obras de ejecución de mejoras en el abastecimiento (II Sulfatos y Filtración).
- Sotorribas (Ribatajada): Ejecucion de mejoras en el abastecimiento.
- Valle de Altomira: Mejoras en el sistema de abastecimiento.
- Campillo de Altobuey: Instalacion de tratamiento desnitrificador del agua de consumo humano en Campillo de Altobuey.
- Valhermoso de la Fuente: Ejecucion de mejoras en el abastecimiento.
- Huelves: Mejoras en el abastecimiento.
- Graja de Iniesta: Obra de emergencia y construcción de nueva construcción de agua potable para la mejora del abastecimiento.

## Guadalajara:

- Chillarón del Rey: Obras de impermeabilización de depósito.
- Valhermoso: Nuevo sondeo para abastecimiento de agua potable.
- Cogolludo (Veguillas): Planta de tratamiento de agua.
- Ablanque: Nueva conducción.
- Huertahernando: Mejora de captaciones.
- Ujados: Limpieza de sondeo.
- Cobeta: Limpieza y aforo de sondeo.
- Hiendelaencina: Abastecimiento de agua.
- Luzaga: Nuevo depósito.
- Canales de Molina (Corduente): Nuevo sondeo para abastecimiento de agua.
- Chillarón del Rey: Obras de nueva conducción de agua potable.
- Pinilla de Jadraque: Mejora de captación.
- Armallones: Proyecto de nuevo sondeo para abastecimiento de agua potable.
- Abádanes: Mejoras en la captación del manantial.
- Brihuega (Malacuera): Sondeo para abastecimiento.
- Millana: Mejora en la captación de agua para el abastecimiento.
- Zaorejas: Obra de limpieza y aforo de sondeo.
- Hueva: Reparación del depósito nuevo.



Por lo que respecta a las actuaciones en materia de depuración, la entidad de derecho público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha ha puesto en servicio varias Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales que generan un importante beneficio medioambiental.

En definitiva, las actuaciones anteriormente indicadas se orientan a la consecución de los fines previstos en la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En relación con el objetivo 02, se sigue trabajando en los Planes de Infraestructuras de Abastecimiento para los 919 municipios regionales. El proyecto en cuestión se acometió finalmente a nivel de núcleos municipales, de ahí que el estudio, memoria y diagnóstico en que se fundamenta la aprobación de dichos planes ha requerido de una mayor dedicación en su revisión y control, pues se ha orientado a 1.852 núcleos, los reconocidos por el INE en 2008, en lugar de a 919 municipios.

En relación con el objetivo 03, Realización de analíticas en el agua residual de entrada y salida de las estaciones depuradoras de aguas residuales, a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros fijados en la Directiva 91/271, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, se está ejecutando muy satisfactoriamente, habiéndose



controlado un total de 371 depuradoras, incluyendo en esta cifra las depuradoras que gestiona IACLM.

En relación con el encauzamiento y prevención de inundaciones, se tiene previsto ejecutar una actuación de encauzamiento en Alcázar de San Juan a través de un convenio con el ayuntamiento. Se ha producido un reajuste de anualidades en 2017, a petición de la corporación local, pasando la anualidad de 2017 a 2018.

También, en relación con la prevención de inundaciones, la Administración regional asumió las competencias que le confiere la legislación estatal en materia de seguridad de presas, balsas y embalses, mediante la aprobación del Decreto 11/2013 de 13 de marzo. Se han recibido y tramitado 14 solicitudes de clasificación de balsas situadas en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Igualmente, y debido a las competencias asumidas, se ha finalizado con Tragsa la elaboración de la segunda fase de un inventario que incluye 300 balsas, susceptibles de clasificación, situadas en la comunidad autónoma.

Para verificar el cumplimiento de los objetivos de la Agencia en este programa se va a utilizar el cuadro de indicadores por objetivo de los presupuestos de la anualidad 2017, continuando con la metodología del apartado anterior:

SECCIÓN	56	AGENCIA DEL AGUA	Previsión	Ejecución
PROGRAMA	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		
Objetivo	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.		
	1	Proyectos ejecutados		
		MUNICIPIOS AFECTADOS	30	33
Objetivo	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.		
	1	Planes Directores de Infraestructura		
	2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración		
		MUNICIPIOS AFECTADOS	919	919
		MUNICIPIOS AFECTADOS	919	919
Objetivo	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.		

SECCIÓN	56	AGENCIA DEL AGUA	Previsión	Ejecución	
PROGRAMA	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA			
	1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS AFECTADOS	410	371
Objetivo	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.			
	1	Emisión de informes	INFORMES	100	91
Objetivo	05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN EL DECRETO 11/2013.			
	1	Emisión de informes y fichas	Nº BALSAS	300	300
Objetivo	06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN CONFORME AL DECRETO 11/2013.			
	1.	Emisión de informes	Nº BALSAS	50	14
	2.	Registro de balsas	Nº BALSAS	50	12



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



## 4.2. ESTADO OPERATIVO



ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	576.514,45
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	26.320.136,39
	<b>Total</b>	<b>26.896.650,84</b>

## ESTADO OPERATIVO. INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	29.039,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.446.238,32
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	8,16
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.641.977,71
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>26.120.263,77</b>



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO**







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### 4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN





<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>FONDOS APLICADOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>26.076.111,12</b>	<b>26.666.809,80</b>
c) Servicios exteriores	1.005.417,17	1.213.427,38
d) Tributos		
e) Gastos de personal	1.652.588,23	1.610.577,42
g) Transferencias y subvenciones	23.418.105,72	23.842.805,00
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>		
<b>4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado</b>	<b>922.839,30</b>	<b>532.165,94</b>
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales		
c) Inmov. materiales	98.296,00	
d) Inv. gestionadas otros entes	824.543,30	532.165,94
e) Inmov. financieras		
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>		
a) En adscripción		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
<b>6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo</b>		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>26.998.950,42</b>	<b>27.198.975,74</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>FONDOS OBTENIDOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>26.117.263,77</b>	<b>26.516.565,60</b>
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	27.539,32	30.095,52
f) Transferencias y subvenciones	26.088.216,03	26.486.470,05
g) Ingresos financieros		
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	1.508,42	0,03
<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>		
a) En adscripción		
b) En cesión		
<b>4. Deudas a largo plazo</b>		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
<b>5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado</b>		
a) Destinados al uso general		
b) I. Inmateriales		
c) I. Materiales		
d) I. Financieras		
<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado</b>		
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>26.117.263,77</b>	<b>26.516.565,60</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>881.686,65</b>	<b>682.410,14</b>



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN				
	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
<b>2. Deudores</b>		<b>11.234.625,96</b>	<b>16.231.444,58</b>	
a) Presupuestarios		11.234.581,74	16.231.400,36	
b) No presupuestarios		44,22	44,22	
<b>3. Acreedores</b>	<b>9.846.722,74</b>		<b>1.380.180,93</b>	<b>17.161.981,69</b>
a) Presupuestarios	9.589.121,90			17.161.981,69
b) No presupuestarios	257.600,84		1.380.180,93	
<b>4. Inversiones financieras temporales</b>			<b>2.231,50</b>	
<b>5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo</b>				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
<b>7. Tesorería</b>	<b>506.216,57</b>			<b>1.134.285,46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.352.939,31</b>	<b>11.234.625,96</b>	<b>17.613.857,01</b>	<b>18.296.267,15</b>
<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>881.686,65</b>		<b>682.410,14</b>

<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>	
	<b>IMPORTE</b>
<b>I.Resultado contable del ejercicio (desahorro)</b>	<b>-642.691,25</b>
<b>II.Aumentos</b>	<b>683.843,90</b>
Dotación para amortización del inmovilizado	234,50
Subvenciones de capital	683.609,40
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
<b>Total aumentos</b>	<b>683.843,90</b>
<b>III.Disminuciones</b>	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
<b>Total disminuciones</b>	
<b>IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)</b>	<b>41.152,65</b>
<b>V.Flujo por operaciones de inversión</b>	<b>-922.839,30</b>
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-922.839,30
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
<b>Total flujo por operaciones de inversión</b>	<b>-922.839,30</b>
<b>VI.Flujo por operaciones de financiación</b>	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	
<b>Total flujo por operaciones de financiación</b>	
<b>VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)</b>	<b>-881.686,65</b>



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### 4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA







ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
<b>1.</b>	<b>(+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>33.937.111,34</b>
	(+) del Presupuesto corriente	25.306.345,15
	(+) de Presupuestos cerrados	8.630.766,19
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
<b>2.</b>	<b>(-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>37.121.954,45</b>
	(+) del Presupuesto corriente	21.776.485,38
	(+) de Presupuestos cerrados	15.244.790,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	100.679,07
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
<b>3.</b>	<b>(+) Fondos líquidos</b>	<b>922.849,82</b>
	(+) cuentas operativas	922.849,82
	(+) cuentas restringidas de ingresos	0,00
	(+) cuentas restringidas de pagos	0,00
<b>I. Remanente de Tesorería afectado</b>		<b>0,00</b>
<b>II. Remanente de Tesorería no afectado</b>		<b>2.261.993,29-</b>
<b>III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)</b>		<b>2.261.993,29-</b>





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



### 4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA





ESTADO DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	<b>Cobros</b>	<b>77.516.417,91</b>
	(+) del Presupuesto corriente	813.918,62
	(+) de Presupuestos cerrados	36.540.926,89
	(+) de operaciones no presupuestarias	40.161.572,40
2.	<b>Pagos</b>	<b>77.010.201,34</b>
	(+) del Presupuesto corriente	5.225.465,04
	(+) de Presupuestos cerrados	31.365.607,28
	(+) de operaciones no presupuestarias	40.419.129,02
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		506.216,57
3.	<b>Saldo inicial de Tesorería</b>	<b>416.633,25</b>
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		922.849,82





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### 4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO



### MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00-	0,00	25.000,00-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00-	0,00	25.000,00-
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00-	0,00	25.000,00-
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00-	0,00	25.000,00-
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00-	0,00	25.000,00-

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA							
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.740,00	0,00	24.740,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,00	0,00	260,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,00-	0,00	260,00-
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,00	0,00	260,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### 4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO





### PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	802.530,00	25.000,00-	777.530,00	576.514,45	201.015,55
441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA	802.530,00	25.000,00-	777.530,00	576.514,45	201.015,55
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	32.024.590,00	25.000,00	32.049.590,00	26.320.136,39	5.729.453,61
512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	32.024.590,00	25.000,00	32.049.590,00	26.320.136,39	5.729.453,61
	Total	32.827.120,00	0,00	32.827.120,00	26.896.650,84	5.930.469,16

### PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	777.530,00	597.429,86	576.514,45	568.916,93	7.597,52
441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA	777.530,00	597.429,86	576.514,45	568.916,93	7.597,52
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	32.049.590,00	26.608.675,03	26.320.136,39	4.656.548,11	21.663.588,28
512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	32.049.590,00	26.608.675,03	26.320.136,39	4.656.548,11	21.663.588,28
	Total	32.827.120,00	27.206.104,89	26.896.650,84	5.225.465,04	21.671.185,80



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 56: AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Consultoría y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos Especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Precio mas ventajoso	Nº								
		Importe								
	Oferta mas ventajosa	Nº			1					1
		Importe			328.515,00					328.515,00
Restringido	Precio mas ventajoso	Nº								
		Importe								
	Oferta mas ventajosa	Nº								
		Importe								
Derivado Acuerdo Marco	Nº									
	Importe									
Negociado sin Publicidad	Nº									
	Importe									
Negociado con Publicidad	Nº									
	Importe									
Adquisición Centralizada	Nº									
	Importe									
Directo	Nº									
	Importe									
Otros	Nº									
	Importe									
TOTAL	Nº			1						1
	Importe			328.515,00						328.515,00





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%  
DEL TOTAL ADJUDICADO**





ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO			
SECCIÓN 56: AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA			
ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
INPROES (INTER. PROYEC. ESTD. ING.	A28623221	Servicios	328.515,00





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**



OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección		56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA			
Órgano Gestor		5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA			
Programa		441B	COORDINACIÓN HIDROLÓGICA			
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	121.377,12	0,00	121.377,12	121.377,12	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	121.377,12	0,00	121.377,12	121.377,12	0,00
	Total Operaciones Corrientes	121.377,12	0,00	121.377,12	121.377,12	0,00
	Total operaciones no financieras	121.377,12	0,00	121.377,12	121.377,12	0,00
	Total Programa	121.377,12	0,00	121.377,12	121.377,12	0,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	82.019,19	0,00	82.019,19	82.019,19	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	82.019,19	0,00	82.019,19	82.019,19	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.358.288,22	0,00	23.358.288,22	23.358.288,22	0,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	23.358.288,22	0,00	23.358.288,22	23.358.288,22	0,00
	Total Operaciones Corrientes	23.440.307,41	0,00	23.440.307,41	23.440.307,41	0,00
6	INVERSIONES REALES	181.527,73	0,00	181.527,73	181.527,73	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	181.527,73	0,00	181.527,73	181.527,73	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.867.185,02	0,00	22.867.185,02	7.622.395,02	15.244.790,00
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	22.867.185,02	0,00	22.867.185,02	7.622.395,02	15.244.790,00
	Total Operaciones de Capital	23.048.712,75	0,00	23.048.712,75	7.803.922,75	15.244.790,00
	Total operaciones no financieras	46.489.020,16	0,00	46.489.020,16	31.244.230,16	15.244.790,00
	Total Programa	46.489.020,16	0,00	46.489.020,16	31.244.230,16	15.244.790,00
	Total Órgano Gestor	46.610.397,28	0,00	46.610.397,28	31.365.607,28	15.244.790,00
	Total Sección	46.610.397,28	0,00	46.610.397,28	31.365.607,28	15.244.790,00
	Total	46.610.397,28	0,00	46.610.397,28	31.365.607,28	15.244.790,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	203.396,31	0,00	203.396,31	203.396,31	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	203.396,31	0,00	203.396,31	203.396,31	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.358.288,22	0,00	23.358.288,22	23.358.288,22	0,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	23.358.288,22	0,00	23.358.288,22	23.358.288,22	0,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>23.561.684,53</b>	<b>0,00</b>	<b>23.561.684,53</b>	<b>23.561.684,53</b>	<b>0,00</b>
6	INVERSIONES REALES	181.527,73	0,00	181.527,73	181.527,73	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	181.527,73	0,00	181.527,73	181.527,73	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.867.185,02	0,00	22.867.185,02	7.622.395,02	15.244.790,00
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	22.867.185,02	0,00	22.867.185,02	7.622.395,02	15.244.790,00
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>23.048.712,75</b>	<b>0,00</b>	<b>23.048.712,75</b>	<b>7.803.922,75</b>	<b>15.244.790,00</b>
	<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>46.610.397,28</b>	<b>0,00</b>	<b>46.610.397,28</b>	<b>31.365.607,28</b>	<b>15.244.790,00</b>
	<b>Total</b>	<b>46.610.397,28</b>	<b>0,00</b>	<b>46.610.397,28</b>	<b>31.365.607,28</b>	<b>15.244.790,00</b>







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES**



### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	981.705,18	983.930,27	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	981.705,18	983.930,27	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	981.705,18	983.930,27	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	109.505,00	109.505,00	82.128,75	0,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	109.505,00	109.505,00	82.128,75	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	454.534,41	0,00	0,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	1.000.000,00	454.534,41	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	1.109.505,00	564.039,41	82.128,75	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00
	Total Programa	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00
	Total Órgano Gestor	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00
	Total Sección	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00
	Total	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	981.705,18	983.930,27	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	981.705,18	983.930,27	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	981.705,18	983.930,27	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	109.505,00	109.505,00	82.128,75	0,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	109.505,00	109.505,00	82.128,75	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	454.534,41	0,00	0,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	1.000.000,00	454.534,41	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	1.109.505,00	564.039,41	82.128,75	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00
	Total	2.091.210,18	1.547.969,68	82.128,75	0,00	0,00



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS**



**TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS**

Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
6	INVERSIONES REALES	483.324,53	0,00	483.324,53
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	483.324,53	0,00	483.324,53
	Ejercicio 2018	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total Operaciones de Capital	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total operaciones no financieras	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total Programa	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total Órgano Gestor	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total Sección	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total	483.324,53	0,00	483.324,53

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
6	INVERSIONES REALES	483.324,53	0,00	483.324,53
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	483.324,53	0,00	483.324,53
	Ejercicio 2018	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total Operaciones de Capital	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total operaciones no financieras	483.324,53	0,00	483.324,53
	Total	483.324,53	0,00	483.324,53





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



**4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES  
PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**





ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO				
Sección	56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	5601	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	8.176,07	8.176,07
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	8.176,07	8.176,07
	Total Operaciones Corrientes	0,00	8.176,07	8.176,07
6	INVERSIONES REALES	0,00	97.123,51	97.123,51
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	97.123,51	97.123,51
	Total Operaciones de Capital	0,00	97.123,51	97.123,51
	Total operaciones no financieras	0,00	105.299,58	105.299,58
	Total Programa	0,00	105.299,58	105.299,58
	Total Órgano Gestor	0,00	105.299,58	105.299,58
	Total Sección	0,00	105.299,58	105.299,58
	Total	0,00	105.299,58	105.299,58

## ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	8.176,07	8.176,07
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	8.176,07	8.176,07
	Total Operaciones Corrientes	0,00	8.176,07	8.176,07
6	INVERSIONES REALES	0,00	97.123,51	97.123,51
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	97.123,51	97.123,51
	Total Operaciones de Capital	0,00	97.123,51	97.123,51
	Total operaciones no financieras	0,00	105.299,58	105.299,58
	Total	0,00	105.299,58	105.299,58



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO**





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.5.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**





DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
Sección		56	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA					
Centro Gestor		56010000	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA					
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	22.104.628,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22.104.628,03	0,00
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	22.104.628,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22.104.628,03	0,00
	Ejercicio 2014	4.307.517,85	0,00	0,00	0,00	0,00	4.307.517,85	0,00
	Ejercicio 2015	6.123.765,18	0,00	0,00	0,00	0,00	6.123.765,18	0,00
	Ejercicio 2016	11.673.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.673.345,00	0,00
	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>22.104.628,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.104.628,03</b>	<b>0,00</b>
7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	23.067.065,05	0,00	0,00	0,00	0,00	14.436.298,86	8.630.766,19
70000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	19.426.710,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.795.943,81	8.630.766,19
	Ejercicio 2015	8.253.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.281.944,78	3.971.995,22
	Ejercicio 2016	11.172.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.513.999,03	4.658.770,97
73301	Tarifa trasvase	3.640.355,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.640.355,05	0,00
	Ejercicio 2016	3.640.355,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.640.355,05	0,00
	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>23.067.065,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.436.298,86</b>	<b>8.630.766,19</b>
	<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>45.171.693,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.540.926,89</b>	<b>8.630.766,19</b>
	<b>Total Centro Gestor</b>	<b>45.171.693,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.540.926,89</b>	<b>8.630.766,19</b>
	<b>Total Sección</b>	<b>45.171.693,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.540.926,89</b>	<b>8.630.766,19</b>
	<b>Total</b>	<b>45.171.693,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.540.926,89</b>	<b>8.630.766,19</b>

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.104.628,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22.104.628,03	0,00
	Total Operaciones Corrientes	22.104.628,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22.104.628,03	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.067.065,05	0,00	0,00	0,00	0,00	14.436.298,86	8.630.766,19
	Total Operaciones de Capital	23.067.065,05	0,00	0,00	0,00	0,00	14.436.298,86	8.630.766,19
	Total operaciones no financieras	45.171.693,08	0,00	0,00	0,00	0,00	36.540.926,89	8.630.766,19
	Total	45.171.693,08	0,00	0,00	0,00	0,00	36.540.926,89	8.630.766,19



CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



#### **4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS**





CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



**4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.  
ACREEDORES**



OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	184.982,84	777.846,10	962.828,94	0,00
41900002	O. A. NO P.: RET.JUDICIALES	0,00	9.825,50	9.825,50	0,00
41900028	O. A. NO P.:RETENC.ANTICIPO NOMINA FUNC. C.PL	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
41900030	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.	0,00	241,83	241,83	0,00
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	450.921,11	450.921,11	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	30.919,33	247.091,64	244.010,03	34.000,94
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	0,00	2.807,49	2.807,49	0,00
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	0,00	1.541,96	1.321,68	220,28
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	356.170,28	356.170,28	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	142.377,74	66.361,41	142.377,74	66.361,41
47610001	MUFACE, F. GENERAL	0,00	675,08	578,64	96,44
55400010	C.P.A. :ING. PTES. APLIC. TASAS DIRECCIÓN DE OBRAS	0,00	27.165,75	27.165,75	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	0,00	37.829.273,42	37.829.273,42	0,00
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	86.724,62	86.724,62	0,00
<b>Total</b>		<b>358.279,91</b>	<b>39.859.646,19</b>	<b>40.117.247,03</b>	<b>100.679,07</b>







CASTILLA-  
LAMAN  
CHA



**4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.  
DEUDORES**



OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	44,22	1.881,99	1.926,21	0,00
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00
<b>Total</b>		<b>44,22</b>	<b>301.881,99</b>	<b>301.926,21</b>	<b>0,00</b>